

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

43.

(Exp. N° 211700-500126-21) -

Visto:

a) La resolución adoptada por el Sr. Director de la Escuela Universitaria de Música, Prof. Leonardo Croatto, en calidad de Director y por atribución delegada, al amparo del artículo 12, literal e) de la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música, por la que propone aprobar las bases del llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Titular de Estudio de Música Electroacústica, Esc. G, Gdo. 5, 10 horas semanales, en el marco de los Llamados a Oportunidades de Ascenso, y solicita la apertura del mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 515/21.


El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Titular de Estudio de Música Electroacústica, Esc. G, Gdo. 5, 10 horas semanales, en el marco de los Llamados a Oportunidades de Ascenso, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Carrera Docente - LLOA (Res. N°5 CDC 08/12/2020), llave presupuestal 1610210161.

2°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 515/21.

3°.) Pase a Sección Concursos para cumplir con lo solicitado y vuelva a Sección Cogobierno para dar cuenta a la Comisión Directiva.

(10 votos en 10)

**PAULA
MARTINEZ
ACOSTA**  Firmado digitalmente
por PAULA MARTINEZ
ACOSTA
Fecha: 2021.07.28
17:31:45 -03'00'